INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME		31 JUL 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	:	**Josefina Inés Gyllen Mujica**			
CARGO	:	Terapeuta MST -LAZOS			
DEPENDENCIA	:	Oficina municipal de Infancia y adolescencia			
ID DOC		2213447			
Nº DECRETO	:	N°1825-DGDP-26	**FECHA Nº DECRETO**	:	24/07/2026
MES A PAGAR	:	01 al 31 JULIO del 2026			
BOLETA Nº	:	70	**FECHA DE LA BOLETA**	:	31/07/2026

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	**FECHA**	**HORA**	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**
Desempeñarse como terapeuta de hasta 6 familias de jóvenes en conflicto con la ley, cumpliendo el rol de interventor clínico familiar según los lineamientos del modelo de intervención de Terapia Multisistémica. Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo que determine el supervisor. Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas. Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos. Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento.	01 al 31 de julio del 2026	Horario 24/ 7	➢ Atención familiar o atención directa de casos en terreno. ➢ Elaboración informes clínicos semanales. ➢ Monitoreo telefónico, de seguimiento a las familias MST. ➢ Coordinación con CESFAM VMF. ➢ Coordinación con CESFAM Santa Sabina. ➢ Coordinación con Colegio CEA Janequeo. ➢ Coordinación con Liceo Industrial Collao. ➢ Coordinación con Unidad de Apoyo Social de Municipalidad.

Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. Rotarse los turnos de teléfono de emergencia ("telefónica") para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando este de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad y la integralidad del tratamiento. Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM.R y datos de resultados. Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo. Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con			➢ Coordinación con T.S de OLN Concepción. ➢ Supervisión clínica grupal MST 13;00 - 15:00. ➢ Consulta MST 15:00-16:00 ➢ Revisión plataforma Ebsa. ➢ Elaboración de planificación semanal. ➢ Supervisión individual de caso. ➢ Supervisión individual de terapeuta y plan de desarrollo. ➢ Registro de bitácora. ➢ Elaboración de planillas de movilización. ➢ Turno teléfono de emergencia.

participantes claves de la comunidad. Cuando sea necesario pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc... Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc..al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario.			

JOSEFINA GYLLEN MUJICA
PROFESIONAL PROGRAMA LAZOS

ELISEO SAN MARTIN SOTO
COORDINADOR
OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO